

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “HOTELES DE LA SIERRA
SIERRAHOTELES S.A.”**

En la ciudad de Quito DM, el día miércoles 6 de marzo del 2019, a las diez horas de la mañana, en la oficina de la compañía ubicada en la calle República del Salvador y Naciones Unidas, los accionistas presentes de la compañía **“HOTELES DE LA SIERRA SIERRAHOTELES S.A.”**, proceden a celebrar la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas; al amparo de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y Estatuto vigente.

Por secretaria se confirma la comparecencia del capital social de la compañía, estableciéndose lo siguiente:

1. Compañía **HOTELES EL SALITRE S.A.**, debidamente representada por la señora Alejandra Zapata Pérez, en su calidad de Apoderada del Representante Legal en el Ecuador, como titular de ciento veinte acciones cada una de un dólar de los Estados Unidos de Norte América (\$1.00).
2. Compañía **J. LONDOÑO R Y CIA. S. EN C.**, debidamente representado por Luis Gerardo Tobar, en su calidad de apoderado del Representante Legal en el Ecuador, como titular de cuatro mil ciento sesenta acciones cada una de un dólar de los Estados Unidos de Norte América (\$1.00).

3. Compañía **PROMOTORA INTERNACIONAL DE HOTELES LONDOÑO S.C.A.**, debidamente representado por Pedro Antonio Astudillo Suarez, en su calidad de apoderado del Representante Legal en el Ecuador, como titular de seis mil ciento veinte acciones cada una de un dólar de los Estados Unidos de Norte América (\$1.00).

Preside esta reunión, el Sr. Pedro Antonio Astudillo Suarez, en calidad de accionista de la compañía, y se desempeña como Secretaria la señora Alejandra Zapata Pérez.

El secretario manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Se informa que el motivo de la presente Junta es para que los accionistas conozcan y resuelvan el siguiente punto del orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar sobre la rectificatoria del informe de comisario de los años 2016 y 2017.
- 2.- Conocer y aprobar la rectificatoria de los informes de auditoría consolidados de los años 2016 y 2017, relacionados con su accionista Centrohoteles S.A.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual proceden con la celebración de la presente Junta y los puntos del Orden del Día quedan aprobados por unanimidad.

El presidente declara instalada la sesión y su desarrollo es el siguiente:

- 1. Conocer y aprobar sobre la rectificatoria del informe de comisario de los años 2016 y 2017.**

Toma la palabra el señor Pedro Antonio Astudillo Suarez, quien manifiesta que los informes de comisario correspondiente a los años 2016 y 2017, no evidencian el cumplimiento del numeral 4 del artículo 279 de la Ley de Compañías, por cuanto y para subsanar este particular es necesario realizar la rectificatoria correspondiente y así cumplir con lo establecido en la ley.

Por unanimidad de los socios deciden aprobar el punto del orden de día.

2.- Conocer y aprobar los informes de auditoría consolidados de los años 2016 y 2017, relacionados con su accionista Centrohoteles S.A.

Toma la palabra el señor Pedro Antonio Astudillo Suarez, y pone en consideración de la junta que es necesario realizar y aprobar los estados financieros consolidados auditados de los referidos ejercicios económicos respecto a la compañía subsidiaria Centrohoteles en la cual posee una participación accionaria del 90%.

Por cuanto se exhibe a los accionistas los precitados informes de auditoría, los cuales son revisados y aprobados en todas sus partes.

Por unanimidad de los socios deciden aprobar el punto del orden de día.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11:00 horas el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta por Secretaría, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente junta.

Para constancia de lo expresado, firman el Presidente, los accionistas presentes de la Compañía y el señor secretario ad-hoc de la Junta que certifica, en el lugar y fecha indicados.

Sr. Pedro Astudillo Suarez
PRESIDENTE-APODERADO ESPECIAL
PROMOTORA INTERNACIONAL DE HOTELES LONDOÑO S.C.A.

Sra. Alejandra Zapata Pérez
Secretaria- APODERADA ESPECIAL
HOTELES EL SALITRE S.A

Sr. Luis Gerardo Tobar
APODERADO ESPECIAL
J. LONDOÑO R Y CIA. S. EN C.